



Policía de la Provincia de Tucumán - CUIT N° 30-70234451-0					
Calle Italia N° 2601 - San Miguel de Tucumán					
SOLICITUD DE COMPRAS					
Se solicita la adquisición de Útiles de Oficina con destino a la Escuela Superior de Policía y Comisaria San José U.R.N. - Expediente N° 1795/208-ADM-2026 y 2210/208-ADM-2026.-					
Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
Expediente N° 1795/208-ADM-2026 - Concurso de Precios N° 208/26					
1	Cutter Trincheta 18mm	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
2	Papel A4 Glossy 150grs. x 20 unidades	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
3	Biblorato Oficio	15	Unidad	\$ -----	\$ -----
4	Biblorato A4	15	Unidad	\$ -----	\$ -----
5	Caja archivo cartón Oficio	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
6	Caja archivo plástico corrugado Oficio	15	Unidad	\$ -----	\$ -----
7	Cinta de 12x25mt	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
8	Cinta de empaque 48mm	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
9	Tinta para impresora EPSON L3110 amarilla 100ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
10	Tinta para impresora EPSON L3110 cyan 100ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
11	Tinta para impresora EPSON L3110 magenta 100ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
12	Tinta para impresora EPSON L3110 negro 100ml	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
13	Tinta para impresora EPSON L220 amarilla 100ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
14	Tinta para impresora EPSON L220 cyan 100ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
15	Tinta para impresora EPSON L220 magenta 100ml	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
16	Tinta para impresora EPSON L220 negro 100ml	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
17	Lápiz negro	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
18	Goma de borrar lápiz	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
19	Goma de borrar lapicera	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
20	Regla 20cm	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
21	Regla 40cm	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
22	Corrector de lapicera	24	Unidad	\$ -----	\$ -----
23	Marcador resaltador amarillo	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
24	Marcador resaltador verde	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
25	Marcador resaltador naranja	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
26	Estabilizador de voltaje 1600VA/8000W	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
27	Bolígrafo azul trazo grueso BIC	40	Unidad	\$ -----	\$ -----
28	Bolígrafo rojo trazo grueso BIC	40	Unidad	\$ -----	\$ -----
29	Bolígrafo verde trazo grueso BIC	40	Unidad	\$ -----	\$ -----
30	Bolígrafo negro trazo grueso BIC	40	Unidad	\$ -----	\$ -----
31	Almohadilla N° 2	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
32	Tinta para sellos negra 50cc	6	Unidad	\$ -----	\$ -----
33	Abrochadora 10/50	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
34	Broches 10/50 x1000	10	Cajas	\$ -----	\$ -----
35	Marcador color rojo para pizarra blanca	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
36	Marcador color negro para pizarra blanca	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
37	Marcador color azul para pizarra blanca	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
38	Marcador color verde para pizarra blanca	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
39	Tijera 17cm	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
40	Adhesivo x 500grs	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
41	Folio A4 extra fuerte	300	Unidad	\$ -----	\$ -----
42	Folio Oficio extra fuerte	300	Unidad	\$ -----	\$ -----
43	Carpeta Lama oficio de 40 folios negra	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
44	Carpeta Lama oficio de 80 folios negra	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
45	Carpeta Lama A4 de 40 folios negra	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
46	Carpeta Lama A4 de 80 folios negra	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
47	Caratula ploder oficio color amarillo	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
48	Caratula ploder A4 color amarillo	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
49	Alfileres roseta x 40	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
50	Lezna	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
51	Papel plástico cristal 50x70	15	Unidad	\$ -----	\$ -----
52	Forro araña azul	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
53	Carpeta tapa transparente A4 negra	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
54	Carpeta tapa transparente Oficio negra	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
55	Broche dorado N° 10	3	Cajas	\$ -----	\$ -----
56	Arandelas de cartón x 500 u	2	Bolsas	\$ -----	\$ -----
57	Resma papel A4 75gs	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
58	Resma papel Oficio 75gs	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
59	Bandera de Ceremonia de 0,90x1,40mt	1	Unidad	\$ -----	\$ -----
60	Pizarra de corcho de 60x80cm	1	Unidad	\$ -----	\$ -----
Expediente N° 2210/208-ADM-2026 - Concurso de Precios N° 208/26					
61	Resma papel Oficio 75gs	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
62	Resma papel A4 75gs	10	Unidad	\$ -----	\$ -----

///NUA.-

63	Libro de actas 2M - 200 folios 100 hojas	15	Unidad	\$ -----	\$ -----
64	Bolígrafo azul trazo grueso BIC	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
65	Lápiz negro	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
66	Bolígrafo negro trazo grueso BIC	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
67	Corrector de lapicera	15	Unidad	\$ -----	\$ -----
68	Goma de borrar lápiz-tinta gris-blanca	6	Unidad	\$ -----	\$ -----
69	Abrochadora 10/50 pinza pintada	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
70	Broches 10/50 x1000	10	Cajas	\$ -----	\$ -----
71	Cartucho Brother BT6001BK negro GTC T220 Alt	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
72	Cartucho Brother BT5001C cyan GTC T220 Alt	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
73	Cartucho Brother BT5001M magenta GTC T220 Alt	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
74	Cartucho Brother BT5001Y amarillo GTC T220 Alt	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
75	Resaltador amarillo	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
76	Cinta embalar 48mmx50m transparente	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
77	Cuaderno T/dura 84 hojas rayado	6	Unidad	\$ -----	\$ -----
78	Sobre manila 27x37	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
79	Sobre manila 22,9x32,4 A4	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
80	Sobre manila 19x24	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
81	Tinta para sellos negra 50cc	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
82	Bandas elásticas	1	Kilo	\$ -----	\$ -----
83	Arandelas de cartón x 500 u	1	Bolsa	\$ -----	\$ -----
84	Broche dorado N° 5 26mm	1	Caja	\$ -----	\$ -----
85	Tijera 17,5 cm	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
86	Cutter Trincheta 18mm	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
87	Clava papel pintado 12 cm	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
88	Regla 30cm	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
89	Adhesivo sintético tipo Voligoma 30 g	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
90	Adhesivo vinílico 100 g	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
91	Forro araña azul	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
TOTAL				\$	

San Miguel de Tucumán, 08 de Julio de 2026.-

.....
Sección Compras y Contrataciones



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE N° 1795/208-ADM-2026 y 2210/208-ADM-2026

Concurso de Precios: N° 208/26 EJERCICIO 2026.-

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Útiles de Oficina**, con destino a la Escuela Superior de Policia y Comisaria San José U.R.N..-

CONSULTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 15 de Julio de 2026 a hs 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 16 de Julio de 2026 a hs 12:10

ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 16 de Julio de 2026 a hs 12:10



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN

ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:**

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento General de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
 - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
 - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
 - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS**. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La **cotización** deberá ser presentar en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación:**

- **Oferta económica**, con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia**, emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2025.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado**, abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
 - ☞ **ARCA**
 - ☞ **Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán**
 - ☞ **Dirección de Ingreso Municipales en TEM.**
- **Copia de Documentación Societaria:**
 - ☞ **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
 - ☞ Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**
- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo Nº 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
- **Sellado de ley, \$ 50,00 (Pesos cincuenta) por hoja, conforme lo normado en Ley Nº 8467 de fecha 22-Dic-11 y Decreto Nº 1984/3 (ME) de fecha 30-Jun-22.**
- **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.**

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

4) **ALTERNATIVA:** Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO Nº 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

- **Treinta (30) días Hábiles Administrativos**

ARTICULO Nº 3.- ADJUDICACIÓN

La **adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad** de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO Nº 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia Nº 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO Nº 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega se deberá realizar en **Calle Italia Nº 2601 - S.M. de Tuc.** - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

ARTICULO Nº 6.- FORMA DE PAGO

Hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de la recepción de los bienes por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN